Instrumentos de evaluación

Para llevar a cabo el proceso de evaluación en el aula tanto en la ESO como en Bachillerato conviene diferenciar la evaluación **formativa** de la evaluación **sumativa.**
Respecto a la evaluación formativa la observación y el seguimiento individual sistemático del alumno/-a serán las dos herramientas principales, es decir, se tomarán en cuenta todas las producciones que desarrolle, tanto de forma individual como grupal: trabajos escritos, exposiciones orales, actividades de clase, lecturas, deberes, participación activa en clase, actitud ante el aprendizaje, libreta personal, portafolio, producciones escritas, participación en proyectos, autoevaluación etc.
Respecto a la evaluación sumativa los instrumentos principales serán las pruebas escritas y orales.
Por lo tanto, la evaluación será también un elemento que permita plantearse el funcionamiento de la clase, la coherencia y la adecuación de todo el proceso de enseñanza aprendizaje.

Las Competencias se evaluarán de la manera siguiente:

Para la etapa de la Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO):
- Actitud: 10% (CC)
- Actividades interactivas del bureau numérique: 10% (CD, CPSAA, CCL, CP)
- Libreta y portafolio: 5% (CPSAA, CCL, CP, CE)
- Lecturas: 10% (CCL, CP, CPSAA, CE, CCEC)
- Pruebas escritas: 30% (CCL, CP, CCEC, CPSAA)
- Pruebas orales: 20% (CCL, CPSAA, CP)
- Proyectos: 15% (CCL, CP, CD, CPSAA, CCEC, CE, CC)

Para la etapa de Bachillerato:
- Actividades interactivas del bureau numérique: 5% (CD, CPSAA, CCL,CP)
- Lecturas: 15% (CCL, CP, CPSAA, CE,CCEC)
- Producciones creativas: 5% (CCL, CP, CPSAA, CD, CE)

- Pruebas escritas: 50% (CCL, CP, CCEC, CPSAA)
- Pruebas orales: 15% (CCL, CP, CPSAA)
- Proyectos: 10% (CCL, CP, CD, CPSAA, CCEC, CE, CC)

2.6.1 Alumnos con la asignatura pendiente

Al ser la asignatura de francés una asignatura de carácter opcional, de forma general el alumnado que no consigue superar los objetivos y competencias míminos de la etapa, no suele seguir al año siguiente con la asignatura de francés sino que opta por una asignatura opcional alternativa.

1. En caso de que el alumno/-a continúa cursando la asignatura:

Si este alumno aprueba la 1a y la 2ª evaluación del presente curso, recuperará automáticamente el curso anterior, lo que no garantiza que consiga los contenidos mínimos del curso actual.

2. El alumno/-a ya no cursa la asignatura:

Se le propocionará un Dossier con actividades elaborado por el Departamento en el mes de enero que se entregará al Departamento en el mes de marzo enuna fecha aún sin determinar. El departamento pondrá a su disposición todo el material y los recursos necesarios para poder realizar de forma satisfactoria las actividades del Dossier y así recuperar la asignatura.